

CHACRAS DE CORIA, 22 de octubre de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 11501/2025, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la estudiante Candela Mariel ARIAS, en la Cátedra de Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, desde el QUINCE (15) de abril y hasta el QUINCE (15) de octubre de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Mgter. Ing. Agr. Paola Mariela STUDER evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

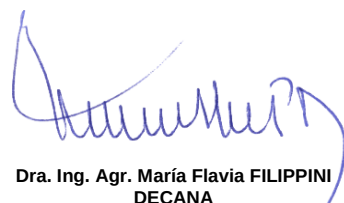
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante **Candela Mariel ARIAS** (DNI N° 37.965.635 – Legajo N° 4000387), desde el QUINCE (15) de abril y hasta el QUINCE (15) de octubre de 2025, en la Cátedra de Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: "*Indicadores y estrategias para una agricultura sustentable*", bajo la dirección de la Mgter. Ing. Agr. Paola Mariela STUDER y la codirección del Dr. Peter Bruno Kurt THOMAS, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1247/2025 _ _ _ _
MDR.